

Fondo Vecino Sopraval abre convocatoria para proyectos que contribuyan a la sustentabilidad y seguridad de entornos educativos

Escuelas, liceos, jardines infantiles gratuitos y centros de apoderados, son parte de los establecimientos educativos y organizaciones sociales que ya pueden postular a la segunda convocatoria de este año de Fondo Vecino Sopraval, programa que busca mejorar la calidad de vida de los vecinos a través de la ejecución de proyectos comunitarios y que, en esta oportunidad busca apoyar la puesta en marcha de proyectos en materia de educación.

El programa tiene por objetivo promover el fortalecimiento de comunidades educativas de las comunas de La Ligua, Papudo, Nogales, La Calera, Hijuelas y Quilpué mediante el financiamiento de iniciativas que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes a través de proyectos que mejoren el aprendizaje, el bienestar y la convivencia escolar.

Anuncio Patrocinado

La convocatoria cuenta con dos líneas de postulación, la primera está orientada a la sustentabilidad de los establecimientos educacionales y busca fomentar el cuidado del medio ambiente y la formación de una cultura sostenible a través de diferentes iniciativas, como la implementación de huertos escolares pedagógicos, puntos de reciclaje, sistemas de compostaje y proyectos de eficiencia energética e hídrica.

La segunda línea, en tanto, está dirigida a proyectos que buscan mejorar la seguridad de los entornos educativos y contribuyan a mejorar la seguridad física y el bienestar de la comunidad escolar. Lo anterior, a través de iniciativas como: la instalación de luminarias en patios, señalética de seguridad y rutas de evacuación, equipamiento para brigadas escolares, entre otras.

En el marco de la convocatoria, el jefe de relacionamiento comunitario de Sopraval, Jaime Kopaitic, destacó el objetivo del programa. ***“Este fondo es una oportunidad para que las comunidades educativas transformen buenas ideas en proyectos concretos que favorezcan la educación ambiental y el resguardo de los establecimientos educacionales”***, afirmó.

Las postulaciones estarán abiertas hasta el 31 de julio a través del sitio web www.vecinoempreendedor.cl donde también se encuentran las bases del fondo. Los resultados serán anunciados el próximo 27 de agosto a través de las redes sociales @somoscomunidadesopraval.

y tú, ¿qué opinas?